

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 01 Civil Municipal Ejecución de Sentencias  
MEDELLIN (ANT)**  
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  

---

  
República de Colombia

TRASLADO No. 10

Fecha del Traslado: 11/05/2022

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300120170090300	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	LUISA FERNANDA OSPINA MEJIA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300120190029300	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	DIEGO ALBERTO GRAJALES GRAJALES	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300120210108700	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ADRIANA LOPEZ TRUJILLO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300220030071100	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIRO MORALES LUNA	ALICIA VELASQUEZ GARCIA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300220190010400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	ZOILA ROSA RODRÍGUEZ HOYOS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300320120109400	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALBERTO JAVIER VALENCIA GAMBA	MARIA ELISA JIMENEZ QUINTERO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300320200078800	Ejecutivo Singular	MARIA GLADIS TORO OCAMPO	JUAN CAMILO GAVIRIA POSADA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300320210072600	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JOSE JAVIER TORO GONZALEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300320210091900	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	BENIGNO RIVAS PALACIOS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300420090066400	Ejecutivo Singular	COMFAMA-CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA-	WILFER EDUARDO ZAPATA ORTIZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300420130045200	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA S.A	SONIA ELENA MONTOYA NOREÑA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300420170048500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JESUS SALVADOR VASQUEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300620170016700	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	LUIS JAORI JARAMILLO LOPEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300620180132800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RECAUDOS DE COLOMBIA COMULTCOLOMBIA	GUILLERMO ALONSO VANEGAS LONDOÑO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300620190117400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	LUZ CONSTANZA PATIÑO GOMEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300620190132800	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	ANGELA MARIA CUERVO RODRIGUEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300620210056300	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL BLANQUICET RODRIGUEZ	JAIRO ALBERTO ZAPATA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300720170007100	Ejecutivo Singular	COMFAMIGOS COOPERATIVA MULTIACTIVA	PILAR CECILIA UPEGUI RESTREPO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300720190105700	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JOHN FREDY ALVAREZ GONZALEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300820160044700	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA S.A	ALEJANDRO VILLA CORREA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300920190020700	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE PEREZ RODRIGUEZ	JORGE ESTEBAN ARAUJO URIBE	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300920190049400	Ejecutivo Singular	COMPANIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	ARGIRO DE JESUS HURTADO LONDOÑO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300920200083300	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	IVAN DE JESUS TORO ROJAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300920210080600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JHON EIDER BALBIN VALLE	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300920210118800	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	DIANA MARIBEL SALDARRIAGA MUÑOZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300920210118900	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	LUZ DARY RODRIGUEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400301020140069700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A.	WILMAR MARTINEZ ALVAREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400301020140188300	Ejecutivo Singular	HUGO ALEXANDER PULIDO BUITRAGO	YEISON FABIAN ZAPATA CARDONA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400301020170080000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JAMET MORALES ASPRILLA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400301220190043700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400301320180006600	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	VICTOR HUGO CERON ALVAREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400301320190018800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	ROBIN ALEJANDRO ARBOLEDA CEBALLOS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400301520180048600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	NANCY JOVANNA DURANGO GUTIERREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301520190076300	Ejecutivo Singular	AVANCOP COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	JOSE GABRIEL CORDOBA CORDOBA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400301620160070300	Ejecutivo Singular	JOSE HUGO SANCHEZ JIMENEZ	ADRIAN SEBASTIAN CORREA FONNEGRA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400301620200081500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABAÑA COOVIROC	NATALIA ANDREA PABON SOLORZANO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400301720200053300	Ejecutivo Singular	SERVICIOS FINANCIEROS S.A. SERFINANSA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MARIA JEANETH CARDONA CARDONA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400301720200074100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	JOHNYS ENRIQUE GARCIA DIAZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400301720210023200	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JUAN GUILLERMO AGUIRRE RENTERIA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400301820210033100	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JUAN DAVID TAPIAS CALLE	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400301920090097800	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA	JOSE LUIS ELORZA PIEDRAHITA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400301920190090800	Ejecutivo Singular	JOSE RICARDO OSPINA MAHECHA	JOSE MARIA LOPEZ VALENCIA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301920200092200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	URBINA PRADA DE GODOY	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400302020200015700	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MARIA YOLANDA HENAO LOTERO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400302020200048300	Ejecutivo Singular	SISTEMCOBRO S.A.S.	JAIME ALBERTO JIMENEZ MESA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400302120180076900	Ejecutivo Singular	COMPañIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	JOSE HUMBER FRANCO RODRIGUEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400302120200027300	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	MARIA ESTHER CORTES GOMEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400302120200047700	Ejecutivo Singular	CONEQUIPOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CONEQUIPOS S.A.	LEONARDO DE JESUS AGUIRRE MONTOYA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400302420140028800	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	MARIA CRISTINA LOMBANA MEJIA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400302420180112000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JAVIER EDUARDO PEREZ PALACIO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400302520170002500	Ejecutivo Singular	URBANIZACION TORRE MONTANA P.H.	DAVID FERNANDO MUÑOZ REYES	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400302520170096900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EXIM WORLD TRADING S.A.S.	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400302620190051800	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JOHNNY RUEDA PATIÑO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400302620200045500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	ALBERTO DE JESUS GARZON SALCEDO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400302620210027200	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	SERGIO ORLANDO RAVE HERNÁNDEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400302820130107100	Ejecutivo Conexo	RUBEN DARIO MUÑOZ PULGARIN	MAURICIO ALFONSO BENAVIDEZ SUAREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400302820180003000	Ejecutivo Singular	ELECTROBELLO S.A.	ANDREA MARIN RAMIREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400302820190082500	Ejecutivo Singular	LUZ MARCELA VALENCIA COLORADO	DIANA CECILIA VARGAS LOPERA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400302820210011400	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	OLGA LUZ GOMEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001430300120200023800	Tutelas	ANGELA MARIA GARCIA ESCOBAR	INSTITUTO DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	10/05/2022	11/05/2022	13/05/2022 <a href="#">VER AQUI</a>

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
----------------	------------------	------------	-----------	--------------------------	------------	---------------	-------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA  
HOY 11/05/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

JORGE HERNAN VELEZ RIVERA  
SECRETARIO (A)